

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA  
COLCAN ECUADOR COLCANECU CIA. LTDA. COLCAN ECUADOR COLCANECU CIA.  
LTDA.**

En la ciudad de Quito, 19 de junio de 2020, siendo las 14H30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la dirección Av. 6 de Diciembre N30-29 y Av. Republica del Salvador, Sector Iñaquito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima COLCAN ECUADOR COLCANECU CIA. LTDA., de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionistas	Capital Suscrito	Participaciones	Porcentaje
Andrade Chavez Abdon Marcelo	2,500.00	2500	50%
Andrade Narvaez Alicia Paola	1,250.00	1250	25%
Andrade Narvaez Freddy Marcelo	1,250.00	1250	25%
<b>TOTAL</b>		5000	100%

Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la sociedad, esto es cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.000,00). Encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionistas renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el orden del día que se menciona a continuación:

**ORDEN DEL DIA**

1. Conocimiento y resolución del del Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2019
2. Conocimiento y resolución del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2019
3. Resolución sobre los resultados de la Compañía para el año 2019.

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora Raissa Moreno y como Secretario Ad-Hoc a Stalin Illanes. El Presidente Ad – Hoc declara legalmente instalada la sesión y ordena se traten los puntos del orden del día acordado.

## **1. Conocimiento y aprobación del Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2019**

El Presidente Ad-Hoc solicita se lea el informe del Gerente Comercial de la Compañía. El Secretario Ad-Hoc da lectura a dicho informe. El Presidente Ad-Hoc mociona la aprobación del informe, lo somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación del informe.

## **2. Conocimiento y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2019.**

El Presidente Ad-Hoc indica que en el informe de Gerente General presentado en el punto No. 1 del orden del día se analizan a profundidad el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2019 y sus anexos.

El Presidente Ad-Hoc mociona la aprobación de los Estados Financieros, los somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación de los mismos.

### 3. Resolución sobre los resultados de la Compañía para el año 2019.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es el conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2019. Toma la palabra el Presidente Ad-hoc, quien indica a la Junta que, como resultado del ejercicio económico 2019, la compañía no ha generado una utilidad corriente, por lo que tampoco se puede aportar al fondo de reserva legal que la ley establece.

Basado en esta información, el Presidente Ad-Hoc mociona la aprobación y lo somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación de la misma.

Cumplido el objeto para el que se reunió la Junta, se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente Ad-Hoc levanta la sesión siendo las 15H30 horas.



---

Raissa Moreno  
Presidente Ad-Hoc



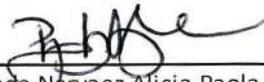
---

Stalin Illanes  
Secretario Ad- Hoc



---

Andrade Chavez Abdon Marcelo  
Socios



---

Andrade Narvaez Alicia Paola  
Socios



---

Andrade Narvaez Freddy Marcelo  
Socios